Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-001623/2023

a la Comisión

Artículo 138 del Reglamento interno

Irène Tolleret (Renew), Álvaro Amaro (PPE), Karen Melchior (Renew), Carmen Avram (S&D), Pierre Larrouturou (S&D), Sarah Wiener (Verts/ALE), Anne Sander (PPE), Eric Andrieu (S&D), Salima Yenbou (Renew), Katarína Roth Neveďalová (S&D), Fabienne Keller (Renew), Michaela Šojdrová (PPE), Pär Holmgren (Verts/ALE), Herbert Dorfmann (PPE), Eugenia Rodríguez Palop (The Left), Atidzhe Alieva-Veli (Renew), Klemen Grošelj (Renew), Stéphanie Yon-Courtin (Renew), Emmanuel Maurel (The Left)

Asunto: Alianzas de minoristas

Desde 2015, diputados al Parlamento Europeo de todos los grupos políticos y países han expresado su preocupación por las importantes alianzas establecidas por el sector minorista a escalas nacional y europea (véanse la pregunta E-003761/2016 y las Resoluciones del Parlamento Europeo, de 9 de junio de 2021, sobre la política de competencia: Informe anual de 2020 y, de 5 de mayo de 2022, sobre la política de competencia: informe anual de 2021). El considerable poder de mercado que ejercen estas coaliciones de minoristas puede dar lugar a prácticas contrarias a la competencia, ilegales o desleales, a veces eludiendo las leyes nacionales obligatorias. Estas prácticas son perjudiciales para todos los demás agentes de la cadena de valor, pues socavan la remuneración justa de los agricultores y ponen en peligro la transición hacia procesos de producción y fabricación más respetuosos con el medio ambiente. Los consumidores quieren productos que sean lo más baratos posible, pero a un precio justo y sostenible para los operadores de la cadena alimentaria, a fin de garantizar un equilibrio duradero y sostenible.

1. ¿Supervisa la nueva red de autoridades de ejecución creada por la Directiva europea relativa a las prácticas comerciales desleales en la cadena de suministro alimentario las actividades de estas alianzas?

2. ¿Está considerando la Comisión ampliar el ámbito de aplicación de la Directiva europea relativa a las prácticas comerciales desleales en el contexto de su revisión de 2025 para garantizar que abarque las actividades de las alianzas de minoristas?

3. ¿Podría facilitar más detalles sobre las investigaciones de la DG COMP relativa a tres alianzas internacionales en el sector minorista, mencionadas en su Informe sobre la política de competencia 2022?

Presentación:23.5.2023